

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE ANTEQUERA



Grupo Popular



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

Prolongación de la autovía Jerez de la Frontera - Arcos de la Frontera hasta la ciudad de Antequera

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La ciudad de Antequera, situada en el centro geográfico de Andalucía, se encuentra comunicada, con autovía con Sevilla, con Granada y con Málaga, y en los próximos años también lo estará con Córdoba. En cambio con la provincia de Cádiz se comunica con la carretera convencional Antequera – Campillos - Jerez.

Acaba de iniciarse el tramo de autovía que comunicará Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera, y desde el Grupo Popular consideramos que dicha autovía debería prolongarse hasta Antequera, lo que facilitaría la comunicación entre las provincias malagueña y gaditana, pero también reforzaría el papel de la ciudad de Antequera como nudo de comunicaciones, así como facilitaría el acceso del interior de la provincia de Cádiz no solo a las provincias orientales de Andalucía sino al centro y norte de España.

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO:

El Ayuntamiento de Antequera insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la prolongación de la autovía Jerez de la Frontera - Arcos de la Frontera hasta la ciudad de Antequera.

Antequera, 21 de marzo de 2006